



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 31 de agosto de 2015

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mgter. Gerardo Heckmann en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Análisis de Inversiones en lo referente a la calificación de los alumnos CATALÁN, Lucía Soledad, GERGOLET, Martín y MONTES, Juan Manuel;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 2 y 3, los alumnos mencionados figuran en el Acta N° 52 – Libro N° 99905, de fecha 20 de mayo de 2015, de la materia Análisis de Inversiones, correspondiente al Profesor Mgter. Gerardo Heckmann, con las siguientes calificaciones: CATALAN, Lucía Soledad (DNI N° 31.316.658) con 6.1 (seis.1), GERGOLET, Martín (DNI N° 34.620.646) con 3.7 (tres.7) y MONTES, Juan Manuel (DNI N° 31.057.680) con 6.4 (seis.4);

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar al Profesor Mgter. Gerardo Heckmann a rectificar el Acta N° 52 – Libro N° 99905, de fecha 20 de mayo de 2015, de la materia Análisis de Inversiones, en la cual los alumnos que se mencionan a continuación deberán figurar con las calificaciones que para cada uno se consigna:

<u>Apellido y Nombre:</u>	<u>Documento:</u>	<u>Nota:</u>
CATALAN, Lucía Soledad	DNI N° 31.316.658	7.5 (siete.5)
GERGOLET, Martín	DNI N° 34.620.646	6 (seis)
MONTES, Juan Manuel	DNI N° 31.057.680	7.8 (siete.8)

Art. 2º.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 994 / 2015

IV


Gr. GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas